

Relación de propietarios y bienes afectados

«Proyecto constructivo de un paso superior en el p.k. 476/721 para la supresión del paso a nivel del p.k. 476/751, de la línea Palencia-A Coruña», en el término municipal de Guitiriz (Lugo)

N.º finca	Pol.	Par.	Titular catastral	S.E. (m ²)
2	229	18	Iberta Rodríguez Pardo. Avda. Xeneral Mola, 96. 27300 Guitiriz-Lugo	1.658
3	229	36	Xunta de Montes de Santa Mariña Pq. Santa Mariña de Lagostell. 27300 Guitiriz-Lugo	533,68
4	229	119	Xunta de Montes de Santa Mariña Pq. Santa Mariña de Lagostell. 27300 Guitiriz-Lugo	1.133,98
5	228	263	Xunta de Montes de Santa Mariña Pq. Santa Mariña de Lagostell. 27300 Guitiriz-Lugo	686,77
11	148	1	Xunta de Montes de Santa Mariña Pq. Santa Mariña de Lagostell. 27300 Guitiriz-Lugo	42 21
12	148	9	Xunta de Montes de Santa Mariña Pq. Santa Mariña de Lagostell. 27300 Guitiriz-Lugo	4.977,61
13	148	10	Xunta de Montes de Santa Mariña. Pq. Santa Mariña de Lagostell. 27300 Guitiriz-Lugo	1.541,47

Calendario para el levantamiento de las actas previas a la ocupación:

Término municipal: Guitiriz. Día 21/06/2005. A partir de: 16:00 h.

24.225/05. **Resolución de 16 de mayo de 2005 por la que se abre Información Pública y se convoca para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias: «Proyecto constructivo de un paso inferior en el p.k. 491/207, para la supresión del paso a nivel del p.k. 491/226, de la línea Palencia - A Coruña», en el término municipal de Curtis (A Coruña).**

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, como beneficiario de la expropiación, solicita la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras referenciadas, cuyo proyecto ha sido aprobado con fecha 26 de marzo de 2004.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, siendo aplicable a las mismas su artículo 153. Por ello la aprobación del proyecto referenciado conlleva la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa, siendo de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

Por cuanto antecede, este Ministerio ha resuelto, en el día de la fecha, abrir Información Pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores en dicha relación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Asimismo, este Ministerio ha resuelto convocar a los interesados que figuran en la relación que se acompaña a la presente Resolución para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación correspondientes a los bienes y derechos afectados por las obras mencionadas. Dicho acto tendrá lugar en las dependencias del Ayuntamiento respectivo durante los días y horas que se reseñan en el calendario que figura al final de esta convocatoria. Todo ello sin perjuicio de que los intervinientes se podrán constituir, si así lo desean, en la finca que se trata de ocupar, según lo dispuesto en el artículo 52, apartado 3.º de la vigente Ley de Expropiación Forzosa. Del emplazamiento se dará traslado a cada uno de los interesados mediante citación individual.

Conforme establece el art. 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la modificación efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la publicación de la relación de bienes y derechos afectados servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su domicilio.

Al acto convocado deberán comparecer todos los titulares de los bienes y derechos afectados por sí o representados por persona provista de poder suficiente, exhibiendo los documentos acreditativos tanto de su personalidad (DNI/NIF) como de la titularidad de los mismos y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo los comparecientes que lo deseen hacerse acompañar, a su costa, de peritos y notario. Según establece el artículo 5 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en caso de incomparecencia, se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal.

En el Ayuntamiento correspondiente estarán a disposición de los propietarios afectados los planos generales de expropiación y la relación de bienes y derechos afectados.

Madrid, 16 de mayo de 2005.-La Ministra de Fomento, P.D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre. B.O.E. 3-11-04), el Director General de Ferrocarriles Luis de Santiago Pérez.

Relación de propietarios y bienes afectados

«Proyecto constructivo de un paso inferior en el p.k. 491/207, para la supresión del paso a nivel del p.k. 491/226, de la línea Palencia-A Coruña», en el término municipal de Curtis (A Coruña)

Nº finca	Pol.	Par.	Titular catastral	S.E. (m ²)	O.T. (m ²)
1	28	99	Sergio Campos Álvarez. C/ Ramón Cabanillas, 1. 8.º dcha. 32004 Ourense-Ourense	1.890	183
2	18	317	Sergio Campos Álvarez. C/ Ramón Cabanillas, 1. 8.º dcha. 32004 Ourense-Ourense	1.392	
3	18	318	Sergio Campos Álvarez. C/ Ramón Cabanillas, 1. 8.º dcha. 32004 Ourense-Ourense	57	
4	18	263	Sergio Campos Álvarez. C/ Ramón Cabanillas, 1. 8.º dcha. 32004 Ourense-Ourense	439	
5	28	114	Sergio Campos Álvarez. C/ Ramón Cabanillas, 1. 8.º dcha. 32004 Ourense-Ourense	51	
6	28	100	Sergio Campos Álvarez. C/ Ramón Cabanillas, 1. 8.º dcha. 32004 Ourense-Ourense	1.410	

Calendario para el levantamiento de las actas previas a la ocupación:

Término municipal: Curtis. Día: 15/06/2005. A partir de: 16:00 h.